



PLAN ESTRÁTÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAE - EJERCICIO 2025

1.- INTRODUCCIÓN.

El artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece que los organismos públicos deberán aprobar con carácter previo un Plan Estratégico de Subvenciones que concrete objetivos, efectos, plazos, costes y fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El presente PES se elabora en el marco de lo dispuesto en la Ley 38/2003, en el Real Decreto 887/2006, en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004), el RD 500/1990 y la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria.

El Instituto Municipal de Artes Escénicas (IMAE) carecía hasta la fecha de PES, por lo que este documento constituye el primer marco de planificación de su política subvencional, que arranca en 2025 con la concesión de dos subvenciones nominativas de especial interés cultural.

2.- COSTES, FINACIACIÓN, FORMA DE PAGO Y PLAZO.

El coste total del PES para 2025 asciende a 600.000 €, financiados íntegramente con cargo al remanente líquido de tesorería del ejercicio 2024.

Las dos subvenciones previstas son nominativas y se otorgarán por concesión directa, de conformidad con el art. 22.2.c) de la LGS. Su pago se efectuará anticipadamente, conforme al acuerdo de concesión y a la normativa aplicable, quedando sometida a la correspondiente justificación de su aplicación.

Ámbito temporal: el ejercicio económico 2025.

3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

El PES contempla dos líneas de actuación, correspondientes a subvenciones nominativas de especial interés cultural:

BENEFICIARIO	OBJETIVO	IMPORTE
GIRA ELÉCTRICA AIE	“Festival Córdoba Live”, contribuyendo a la difusión y promoción musical	300.000 €
MAINAKE MUSIC AIE	“Festival Califas Fest”, contribuyendo a la difusión y promoción musical	300.000 €
TOTAL		600.000 €



4.- PLAN DE ACTUACIÓN

Las subvenciones nominativas previstas se ajustarán a los principios de eficacia, eficiencia y publicidad, y estarán sometidas a los siguientes mecanismos:

- Acuerdos de concesión por el Consejo Rector y ratificados por el Pleno.
- Publicidad de las subvenciones en el portal de transparencia y en el BOP.
- Fiscalización previa de los actos de contenido económico por Intervención.
- Pago condicionado a la existencia de crédito y a la justificación documental de las actividades.

5.- INDICADORES DEL EVALUACIÓN.

Los indicadores que se aplicarán a las subvenciones incluidas en el PES 2025 son:

- Número de actividades culturales realizadas.
- Número de asistentes y repercusión en medios.
- Impacto en la proyección cultural y turística de Córdoba.
- Repercusión económica indirecta en la ciudad (hostelería, comercio, etc.).
- Grado de cumplimiento de las obligaciones de justificación y publicidad por parte de los beneficiarios.

6.- RESULTADOS PREVISTOS

La aprobación y ejecución del PES 2025 permitirá:

- Potenciar la imagen de Córdoba como referente cultural y musical.
- Reforzar la programación de espectáculos escénicos y musicales de calidad.
- Incrementar el atractivo turístico y económico de la ciudad.
- Favorecer la colaboración con entidades culturales de reconocido prestigio.

7.- CONCLUSIÓN

El PES 2025 constituye el marco de planificación que habilita la concesión de las subvenciones nominativas del IMAE, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y asegurando un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos.

En Córdoba, a 24 de septiembre de 2025.

LA PRESIDENTA DEL IMAE.

Fdo.: Isabel Albás Vives.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmxR4VTJdNh4esPEkKFZyk8zBNu

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: fc416a79b49da8b4ba43c0241a8a091761222b9a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016698_2025_uVOFm0419197698384533532154766
Órgano:	LA0016698 - IMAE-Administración
Fecha de captura:	24/09/2025 12:13:18
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmxR4VTJdNh4esPEkKFZyk8zBNu



Código QR para validación en sede